

Tráfico de drogas en México

1. Es importante señalar que todos los indicadores que se construyeron, muestran comparaciones con respecto a cifras globales de la población total ó de la superficie del territorio nacional, situación que permite tener una visión de la incidencia y la magnitud del problema en el ámbito nacional. Cabe señalar que en algunos de los casos estas cifras se mantienen constantes a los largo del tiempo (territorio nacional) y en otros registran variación importante año tras año (población anual total), situación que impacta de manera directa en el resultado de los indicadores.
2. Al momento en que se observa el comportamiento de los números que nos proporciona cada uno de los indicadores, nos damos cuenta que los valores obtenidos, son relativamente pequeños con respecto al valor principal por medio del cual se hace la comparación. Es así que, si se está tomando como referencia el territorio nacional, para saber cuántos plantíos se siembran por cada 1,000 hectáreas, los resultados que se obtienen indiquen que aproximadamente son de 1 a 4 plantíos en promedio, por lo que si se hace la comparación directa el número es muy pequeño con respecto al valor general de la comparación.
3. Otro aspecto importante al momento de tratar de interpretar los indicadores, es el hecho de que están contruidos exclusivamente con los resultados del Esfuerzo Nacional para los aseguramientos de drogas y la destrucción de plantíos de enervantes, por lo que el indicador únicamente está relacionado directamente con estas cifras. Esto quiere decir que los indicadores tendrán variaciones sustanciales, si para el período de cálculo se registraron importantes aseguramientos de algún tipo de narcótico o no.
4. Algunas acotaciones especificas al momento de observar los resultados de los indicadores son las siguientes:
 - 4.1. Para el caso de la cocaína, el indicador nos representa el consumo que tendría indistintamente cada habitante del país en un período de un año. Este indicador, presenta a lo largo de los años una tendencia a la baja que va desde los 600 miligramos por habitante hasta los 120 miligramos, con un promedio anual de 350 miligramos. Definitivamente, esta situación tiene que ver con una baja en las intercepciones del alcaloide, asociadas principalmente a los ajustes por parte de los cárteles que la comercian, de los modos de operación y transporte. Así, a lo largo de los años las modalidades de tráfico marítimo han ido reemplazando a las operaciones aéreas o incluso buscando combinar las situaciones. Es necesario señalar que para el caso de la cocaína, se ha logrado establecer que México solamente es un país de tránsito, ya que la mayoría proviene del sur del continente, por lo que la mayoría de las operaciones de intercepción, dependen únicamente de la capacidad de respuesta en las actividades de inteligencia operativa de las autoridades mexicanas.

- 4.2. Para el caso del aseguramiento y erradicación de marihuana y erradicación de amapola los resultados de los indicadores correspondientes muestran una tendencia histórica a la alza con leves variaciones a la baja en los últimos años y esto de manera uniforme. Esta situación, también tiene que ver directamente con el número de operaciones con éxito en la destrucción y aseguramiento de este tipo de enervantes y en que son drogas que desgraciadamente se producen en el país, por lo que se cuenta con estrategias que han permitido identificar perfectamente las zonas de mayor incidencia en la siembra y los puntos más conflictivos de tráfico. El tráfico de marihuana es tradicionalmente por vía terrestre y a lo largo de los años se han identificado muchas modalidades de ocultamiento que facilitan la detección del enervante aún en situaciones de riesgo.
- 4.3. Por otra parte el indicador de personas detenidas relacionadas con el narcotráfico de manera general presenta una tendencia a la baja. Esto, debido a las estrategias implementadas por las autoridades mexicanas en el sentido de reforzar la vigilancia e identificación de las personas vinculadas a estos delitos, lo que hace cada vez más difícil para este sector, incorporarse a la actividad ilícita y lograr no ser detectado por las autoridades y luego cuando ya están incorporados el hecho de conservar incluso la vida dentro de las fuertes pugnas de poder que se dan dentro de los cárteles. Es en ese sentido, que se puede explicar la baja en el indicador: Posiblemente, en muchas de las situaciones la gente ya no esta viendo como una opción de vida factible el hecho de incorporarse a alguna actividad ilícita.

Tráfico de Cocaína

El tráfico de cocaína en México se realiza mediante el uso constante del transporte intermodal que consiste en la combinación de la transportación terrestre, marítima y aérea, con el fin de trasladar una sola carga de droga a un punto intermedio para posteriormente ser enviada a su destino final.

Actualmente, el tráfico de cocaína se da a través de la combinación del medio marítimo con el terrestre, manteniéndose esta última como una modalidad secundaria o de enlace en el transporte de esta droga hacia la frontera norte del país.

Del primero de enero al 8 de octubre de 2003, se aseguraron 20.8 Ton. en 1, 777 operaciones, siendo la vía terrestre la modalidad que se utilizó con mayor frecuencia para el tráfico de esta droga, sin embargo, por la modalidad marítima se aseguraron los mayores volúmenes (12.1 Ton.) en 20 operativos.

Los estados de Colima, Quintana Roo, Veracruz, Chiapas, Aguascalientes, Yucatán, Sonora y Oaxaca, concentraron el 89% del total asegurado en el país. Como se observa tanto el Caribe como los litorales del Pacífico son utilizados con mayor frecuencia para la introducción de cocaína a México.

El tráfico marítimo de cocaína es la modalidad mediante la cual se pueden transportar grandes cantidades de droga. En este periodo las organizaciones delictivas utilizaron con más frecuencia aguas nacionales y las playas para la introducción de esta droga.

Mediante la modalidad terrestre, se aseguraron 7.1 Ton. de cocaína en 1,753 operaciones lo que demuestra que una vez que es introducida la droga ésta se traslada principalmente por carretera en diferentes rutas, que abarcan la mayor parte del territorio nacional.

Asimismo, algunas terminales aéreas son usadas para este fin, destacando el aseguramiento realizado en el estado de Aguascalientes en donde se aseguró 2 Ton. de este enervante. La droga era transportada en un avión procedente de Colombia y de acuerdo a información oficial, el aeropuerto de esta entidad fue utilizado de manera fortuita ya que al presentar una falla mecánica el aparato se vio forzado a aterrizar en este lugar.

En el caso de tráfico aéreo se aseguraron 1.5 Ton. de cocaína en 4 operaciones que representa el 8% del total nacional. Estos aseguramientos se registraron en los estados de Baja California,

Jalisco y Campeche; en este último estado se aseguraron 924.6 Kg. de este enervante que se encontraba oculta en el interior de una aeronave, la cuál provenía de Colombia.

Tráfico de Marihuana

La marihuana se trafica por vía terrestre en grandes volúmenes a través del territorio nacional, principalmente desde los estados productores del Pacífico hacia la frontera Norte.

De enero al 8 de octubre de 2003, se aseguraron 884 Ton. de marihuana a través de 4,934 operaciones de intercepción, siendo la vía terrestre la modalidad más utilizada para el traslado de esta droga. Los estados de Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Durango y Michoacán, concentraron el 70% de los aseguramientos de marihuana en el país.

Por vía terrestre se aseguraron 833 Ton. de marihuana en 4,849 operaciones, principalmente por carretera, siendo los estados de Sonora, Coahuila, Sinaloa, Baja California y Chihuahua, en donde se concentró el 76% del enervante asegurado por esta vía.

El tráfico marítimo es la segunda modalidad utilizada para el tráfico de este enervante en el país, durante este periodo se aseguraron 40 Ton. de marihuana, destacando los litorales de Sonora, Baja California y Baja California Sur, debido al volumen de droga asegurada y al número de operaciones registradas.

En este periodo destacan los aseguramientos en aguas nacionales, los cuales concentraron el 78% dentro de esta modalidad. Como se observa los grupos delictivos utilizan los litorales para trasladar marihuana hacia el Norte del país.

El tráfico de marihuana por vía aérea es una modalidad frecuentemente utilizada por las organizaciones del narcotráfico con el propósito de enviar el enervante de las zonas productoras hacia la franja fronteriza del Norte del país.

De enero al 8 de octubre del 2003, se aseguraron 11.2 Ton. de este enervante por esta vía, asegurándose 12 aeronaves de las cuales 9 se localizaron en la Región Noroeste, en los estados de Sinaloa, Baja California, Chihuahua y Sonora destacando la primera entidad con tres aeronaves. Esta región es la más importante en el tráfico aéreo de marihuana, debido a que constituye un punto de distribución, almacenamiento y enlace entre las zonas productoras de marihuana en esta región del país y las ciudades norteamericanas de Yuma y Nogales, Arizona.

Tráfico de Opiáceos

El tráfico de opiáceos se da fundamentalmente por vía terrestre, que se realiza a partir de la producción de amapola de algunas regiones del país, localizadas principalmente en la Costa del Pacífico.

En este mismo periodo se aseguraron 185.1 Kg. de goma de opio en 109 operaciones, destacando las realizadas por vía terrestre. El 97% de la goma de opio asegurada, se concentró en los estados de Guerrero, Chihuahua Sonora, Baja California y Sinaloa, siendo carreteras y domicilio, los puntos de mayor incidencia en el tráfico de este tipo de opiáceo.

De estas entidades se distingue el estado de Guerrero, en el cual se aseguraron 140 Kg. que equivale al 75% del total nacional; dentro de su territorio se ubica la principal zona de cultivo de amapola en el país, que se caracteriza por su alta producción de goma de opio que abastece a los centros de procesamiento localizados principalmente en el centro y norte del país.

El tráfico de heroína, se efectúa por vía terrestre y aérea; y de aquella proveniente de Sudamérica con destino a los Estados Unidos, a través de vuelos comerciales procedentes de Sudamérica.

De enero al 8 de octubre de 2003 se aseguraron 101 Kg. de heroína en 147 operaciones, destacando los efectuados por vía terrestre. Los estados de Sonora, Quintana Roo, Baja California, Distrito Federal y Coahuila concentraron el 95% del total nacional.

En este periodo, el estado de Sonora registró la mayor cantidad asegurada en el país (26.64 Kg.); esta entidad se constituye como la principal zona de tráfico de heroína hacia los puntos fronterizos de San Luis Río Colorado, Tijuana y Ensenada, Baja California. Cabe señalar que la heroína

traficada proviene de los estados de Sinaloa y Jalisco, los cuales son considerados sitios de procesamiento y conexión de la droga producida en el centro del país.

El 38% de la heroína asegurada en el territorio nacional, se efectuó en carretera y aeropuerto. Es preciso indicar, que durante este periodo, en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, se aseguraron 3.6 Kg. en dos operaciones, esta droga provenía de Sudamérica, siguiendo rutas que tienen como origen Medellín y Cali en Colombia, así como Sao Paulo en Brasil.